

ACUERDO DE SECCIÓN DE TENERIFE,
DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA
FEDERACION CANARIA DE CAZA

ACUERDO SOBRE VOTACIONES

Siendo las 10.30 horas del día 20.10.2022, y en los locales designados para la Junta Electoral en c/ Las Bodegas, nº 2 Piso 1º oficina 5, 38001 de Santa cruz de Tenerife, se reúnen los miembros de la Sección de TENERIFE de la Junta Electoral de la Federación Canaria de CAZA.

Una vez admitidas y excluidas definitivamente por esta Junta Electoral las candidaturas a miembros de la Asamblea de la **FEDERACIÓN INSULAR DE CAZA DE TENERIFE**, se ACUERDA:

1º.- Estamento de Clubes Deportivos:

En aplicación de lo previsto en el artículo 3.2 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 04 de octubre de 2001 por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias (BOC nº 137 de 19.10.2001) no se celebrarán votaciones en este estamento.

2º.- Estamento de Deportistas:

Proceder a celebrar votaciones en este estamento.

3º.- Estamento de Jueces-Arbitros:

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber el mismo (menor) número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, no se celebrarán votaciones en este estamento.

4º.- Determinar el número, composición y sede las mesas electorales y horario de votaciones de acuerdo a lo siguiente:

Se constituirán 5 MESAS ELECTORALES, con sede en PABELLÓN SANTIAGO MARTÍN:

Mesa 1:

Presidente: DOÑA ISABEL MARIA VILAR DAVI

Secretario: DOÑA MARGARITA DIAZ HERNANDEZ

Mesa 2:

Presidente: DOÑA MARIA VICTORIA GARCÍA MARTÍN

Secretario: DOÑA ALICIA GIMENEZ MORALES

Mesa 3:

Presidente: DON JOSE ANTONIO NEGRÍN HERNANDEZ

Secretario: pendiente

Mesa 4:

Presidente: DON IGNACIO DE ESQUIROZ PÉREZ

Secretario: pendiente

Mesa 5:

Presidente: M^a LORELAY DE ARMAS FERRERA

Secretario: pendiente

EL HORARIO DE VOTACIONES SE ESTABLECE DESDE LAS 10.00 HORAS HASTA LAS 14.00 HORAS.

6°.- Aprobar los modelos oficiales de sobres y papeletas que se han de utilizar en las votaciones, que se adjuntan como anexo al presente acuerdo QUE HAN DE SER COLOR AMARILLO.

En Santa Cruz de Tenerife, a 20.10.2022.

Fdo. La Presidenta de la Sección
Isabel Vilar Davi.

Fdo. El Secretaria de la Sección
Margarita Diaz Hernández

ANEXO (PAPELETA COLOR AMARILLO)

FEDERACION INSULAR DE CAZA DE TENERIFE
ELECCIONES 2022
ESTAMENTO DE DEPORTISTAS
NUMERO <u>máximo</u> DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO A ELEGIR: 39

Doy mi voto a los candidatos marcados con una X:

ALONSO BAEZ, JORGE	GUIROLA MEDINA, JOSÉ MANUEL
ALONSO LUIS, BRAULIO	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ANTONIO MIGUEL
ALVAREZ MATÍAS, AYOSE	HERNÁNDEZ MEDEROS, JOSÉ PATRICIO
BARRERA HERNÁNDEZ, RAYCO	HERRERA SAMARIN, J JOSÉ DAVID
BATISTA BAEZ, MANUEL	JORGE MORÍN, JUAN PEDRO
BORGES GONZÁLEZ JUAN JOSÉ	LLARENA GONZÁLEZ, JUAN VICENTE
CABRERA HERNÁNDEZ, ANGEL LUIS	MARICHAL CEDRÉS ROBERTO
CASTRO ALVAREZ, JOSUÉ	MARQUEZ MARRERO, GUMERSINDO
CRUZ GARCÍA, CARLOS ALEJANDRO	MARTÍN ABREU, DESIREE
CURBELO PÉREZ, HUMBERTO	MARTÍN DÉVORA, ISABELINO
DE LA ROSA MELIÁN, AVELINO	MELIÁN YANES, JUAN MANUEL
DEL PINO MARTÍN, KEVIN	MIRANDA PACHECO, ERASMO
DENIZ DENIZ, LUIS ZEBENZUI	MORALES DELGADO, YERAY
DENIS MESA, ALVARO	MORALES MORALES, MARIO SALVADOR
DÍAZ HERNÁNDEZ, RICARDO	PADRÓN MARRERO, GREGORIO
DÍAZ PERDOMO, RAÚL	PEÑATE DÍAZ, MARÍA NATIVIDAD
DOMÍNGUEZ POLEGRE, FRANCISCO	PÉREZ CABRERA, PEDRO MANUEL
FELIPE LÓPEZ PABLO VICENTE	PÉREZ MARTÍN NAZARET
FUMERO ALAYÓN, VÍCTOR MANUEL	RAMOS ALONSO, ENRIQUE ANDRÉS
GARCÍA CABRERA, JOSÉ LEANDRO	RANCEL DOMINGUEZ, NARCISO
GARCÍA CABRERA, JUAN ANDRÉS	RODRÍGUEZ BATISTA, RUFINO
GARCÍA GONZÁLEZ, BERNARDO	RODRIGUEZ GONZÁLEZ, JUVENAL
GARCÍA LUIS, MARCO ANTONIO	ROJAS CASTRO, ACOIDAN
GARCÍA RANCEL, JOSÉ LUIS	SANTANA BAEZ, JUAN ANTONIO
GIL BRITO, FRANCISCO JOSÉ	SANTANA HERRERA, EDUARDO JOSÉ
GONZÁLEZ EXPOSITO, JAVIER	SANTANA HERRERA, LUIS ALBERTO
GONZÁLEZ GOYA, ERIK	SANTANA MESA, RAÚL
GONZÁLEZ JORGE, TOMÁS JACINTO	SANTOS GARCÍA, IGNACIO
GONZÁLEZ LUIS, JUAN SERGIO	SUAREZ GUTIÉRREZ, FRANCISCO
GONZÁLEZ MONRROY, JESÚS MANUEL	TEJERA GARCÍA, DAMIAN
GONZÁLEZ PÉREZ, MANUEL CEFERINO	TOLEDO CABRERA, RAFAEL
GONZÁLEZ PESTANO, ZEBENZUI	TORRES FEBLES, ANGEL CRISTO
GONZÁLEZ RIVERO, DAVID	TORRES GARCÍA, FRANCISCO
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ORLANDO	XX

ATENCIÓN: El elector no debe señalar a un número de candidatos que sea superior al número de representantes del estamento a elegir. En caso contrario, se anulará la papeleta.

**FEDERACION CANARIA
DE CAZA**

ELECCIONES

Color amarillo.